

NOTA DE PRENSA

Córdoba a 23 de Abril 2022

<p>EL CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO URGE A QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE LA LISTA ANTES DE QUE SE CONVOQUEN ELECCIONES ANDALUZAS</p>
--

Espera que se atiendan las alegaciones que presentó a las soluciones para las viviendas irregulares

El Consejo del Movimiento Ciudadano de Córdoba se ha dirigido en varias ocasiones al alcalde de la ciudad y a dirigentes del PP y Ciudadanos para que la Consejería de Fomento negocie las alegaciones que ha presentado al reglamento de la Ley de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) que teóricamente debería estar aprobado en dos meses. Para el Consejo del Movimiento Ciudadano es fundamental que el reglamento se apruebe antes de que se convoquen las elecciones andaluzas para evitar cualquier parón en su tramitación.

Para el Consejo del Movimiento Ciudadano los avances conseguidos en la ley para atender la situación de un número importante de viviendas irregulares de la ciudad deben completarse con otras medidas que el reglamento tendría que desarrollar. Aparte de determinar los contenidos de los planes especiales de dotación de servicios básicos para agrupaciones de viviendas en suelo rústico, tendría que definirse mejores y más amplias medidas que favorezca el acceso a servicios básicos y los procesos de regularización.

Entre esas medidas sería fundamental dar mayores facilidades a la hora de desarrollar los trámites urbanísticos ya sea para los proyectos de obras que permitan adelantar los servicios básicos, ya sean los proyectos de regularización y urbanización que conducen a la legalización. Plazos, avales, costes generales deben de poder adecuarse a la realidad económica de las personas que habitan en las parcelaciones afectadas y que difieren de una urbanización a otra y dentro cada agrupación de viviendas. También se debe permitir adelantar o hacer paralelamente procesos que regularmente se suceden en el tiempo.

Para conseguir ser atendidos por la Consejería de Fomento, el CMC se ha dirigido a los grupos de gobierno de la junta de Andalucía, habiéndose ya mantenido reunión con Ciudadanos y estando a la espera de que el alcalde y el presidente provincial del PP medien en este asunto, como ya hicieron en la negociación sobre la LISTA. También ha buscado el apoyo del PSOE, que se abstuvo en la ley y está esperando poder hacerlo con Vox para que el reglamento incremente las posibilidades que presenta la ley.

Abril 2022

Juan Andrés de Gracia Cobos
Presidente del CMC de Córdoba